

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUBLISALATAM S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de septiembre de 2018, a las dieciocho horas, se reúnen los socios de la compañía PUBLISALATAM S.A., en el domicilio social, con el fin de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de accionistas.

- Ruano González Ana María de los Ángeles, propietaria de 440 participaciones ordinarias y nominativas de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 55.00% del capital social.
- Moncayo Bayas María de la Paz, propietario de 360 participaciones ordinarias y normativas de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 45.00% del capital social.

Preside la Junta, la señora Ruano González Ana María de los Ángeles, en su calidad de presidente de la Compañía, y actúa como secretaria la señora, Moncayo Bayas María de la Paz, Gerente General de la compañía.

La Secretaría certifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. El presidente solicita a Secretaría que elabore la lista de asistentes,

En virtud de estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, de acuerdo a lo establecido en el Art, 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- Conocer el Informe de Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017.
- Conocer el Informe de la Administración sobre el ejercicio económico del año 2017.
- Conocer el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- Conocer de los resultados del ejercicio económico y distribución de beneficios.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día.

### **PRIMER PUNTO: CONOCER EL INFORME DE COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

La secretaría da lectura al informe presentado por el señor José Alberto Bruzzone, comisario de la compañía para el año 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas.

### **SGUNDO PUNTO: CONOCER EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

La Secretaría da lectura al Informe presentado por la señora Moncayo María de la Paz, Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por de los accionistas.

**TERCER PUNTO: CONOCER EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

La secretaría expone los puntos principales del Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que es aprobado por la Junta.

**CUARTO PUNTO: CONOCER DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS.**

La secretaría da lectura de los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017, mismo que es aprobado por los accionistas.

Toda la información de la situación financiera de la compañía está expresada en el estado de situación financiera y estado de resultados integrales, los cuales han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, documentos que están a disposición de los socios para su revisión y estudio.

La compañía termina el año 2017 con una pérdida, por lo cual no existe utilidades que distribuir.

Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del día, el presidente declara un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, la Secretaría da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad de la Junta.

Siendo las diecinueve horas treinta minutos, se levanta la sesión.

**Sra. Ruano Ana María de los Ángeles  
PRESIDENTA**

**Sra. Moncayo María de la Paz  
SECRETARIA**

**Sra. Ruano Ana María de los Ángeles  
ACCIONISTA**

**Sra. Moncayo María de la Paz  
ACCIONISTA**